

## MONTOS MÁXIMOS DE CONTRATACIÓN PARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 del Presupuesto de Egresos del Estado de Coahuila de Zaragoza para el ejercicio fiscal 2026, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 30 de diciembre de 2025, se precisan los Montos máximos de contratación para adquisiciones, arrendamientos y servicios, aplicables para el periodo comprendido del **1º de febrero de 2026 al 31 de enero de 2027.**

| Tipo de procedimiento                          |                                   | Unidades de Medida y Actualización | Importe                              |
|------------------------------------------------|-----------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|
| <b>Adjudicación directa</b>                    | Con una cotización                | Hasta 305                          | Hasta \$35,779.55                    |
|                                                | Con Tres cotizaciones como mínimo | Más de 305 a 4,460                 | Más de \$35,779.55 a \$523,202.60    |
| <b>Invitación a cuando menos tres personas</b> |                                   | Más de 4,460 a 17,850              | Más de \$523,202.60 a \$2,093,983.50 |
| <b>Licitación pública</b>                      |                                   | Más de 17,850                      | Más de \$2,093,983.50                |

Los importes indicados son antes del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)

Montos basados en el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) para el 2026 emitido por el INEGI, que es de \$117.31 pesos mexicanos, vigente a partir del 1º de febrero de 2026.

De acuerdo a lo establecido por el artículo 65-A de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se deberá de prevenir no incurrir en fraccionamiento de las operaciones para evitar llevar a cabo la licitación pública.



### SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Perif. Luis Echeverría esq. Eje 2, Centro Metropolitano  
C.P. 25020 Saltillo, Coah.

(844) 986-9800 SEFIRC\_COAH